

A-2023-5956
SENADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL SECRETARIO
29 JUN 2023 PM 3:51



Edificio Comité Olímpico de Puerto Rico
Avenida Constitución, Edificio 3 (Antigua YMCA) Piso 3
San Juan, Puerto Rico 00901

30 de junio de 2023
Entrega a la mano

Secretaria del Senado
Gobierno de Puerto Rico

Asunto: Entrega de documentos Federación de Ciclismo Puertorriqueña

Saludos cordiales. La presente notificación es como acuse de recibo para informar que la Federación de Ciclismo Puertorriqueña cumpliendo con la Ley 106 del 2022 que se conoce como la *"Ley para el fortalecimiento y desarrollo del deporte puertorriqueño"* hacemos entrega de los documentos que requiere la ley que entreguemos. Los documentos para entregar son la planilla de contribuciones sobre ingresos de corporaciones y el estado de las condiciones financieras

Nada más al particular le expresamos gracias por su atención al asunto presentado.

Roberto Collazo Carpena
Presidente
Federación de Ciclismo Puertorriqueña
fecipur@gmail.com





Liquidador:	Revisor:	2022	GOBIERNO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DE HACIENDA	2022	Número de Control
Investigado por:		Planilla de Contribución sobre Ingresos de Corporaciones			<input type="checkbox"/> PLANILLA ENMENDADA
Fecha: R M AÑO		AÑO CONTRIBUTIVO COMENZADO EL 01 de 01 de 2022 Y TERMINADO EL 31 de 12 de 2022			AÑO CONTRIBUTIVO: 1 <input checked="" type="checkbox"/> NATURAL 2 <input type="checkbox"/> ECONOMICO
Nombre del Contribuyente		Número de Identificación Patronal			3 <input type="checkbox"/> 52-53 SEMANAS: Año contributivo comenzado el DÍA / MES / AÑO y terminado el DÍA / MES / AÑO
Federacion de Ciclismo Puertorriqueña Inc		66-0912092			4 <input type="checkbox"/> PERÍODO CORTO: Comenzado el DÍA / MES / AÑO y terminado el DÍA / MES / AÑO
Dirección Postal PO BOX 9020342		Núm. de Registro del Departamento de Estado			Sello de Pago 22/06/2023 09:35:26
San Juan PR		420412			
Código Postal 00901-0000		Clave Industrial Cod. Municipal			
Localización de la Industria o Negocio Principal - Número, Calle, Pueblo		Número de Registro de Comerciante			Número de Recibo: Importe:
PO BOX 9020342 San Juan PR		11020790018			
Naturaleza de la Industria o Negocio Principal (Ej. Ferrería, Cafetería, etc.)		Número de Teléfono - Extensión			Tipo de Entidad
Servicios de Recreacion y Deportes		(787) 733 - 4581			NPCORP
Número de Manufacturero		Fecha de Incorporación			Indique si es miembro de un grupo de entidades relacionadas <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
Código NAICS		Día 02 / Mes 01 / Año 2019			
En cualquier momento durante el año, (a) ¿recibió (como recompensa, premio o compensación); o (b) vendió, intercambio, regaló o de otra manera dispuso de un activo digital (o un interés financiero en un activo digital)? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No		Lugar de Incorporación			Número de grupo
Marque el encasillado correspondiente, si aplica		1 <input type="checkbox"/> Primera planilla 2 <input type="checkbox"/> Última planilla			
3 <input type="checkbox"/> Cambio en período (Véanse instrucciones)		CAMBIO DE DIRECCIÓN: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No			Indique si es miembro de un grupo de entidades relacionadas <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
Contratos con Organismos Gubernamentales <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No		SOLICITÓ PRÓRROGA: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No			
Correo Electrónico de Persona Contacto (E-mail) Dedicado a industria o negocio en Puerto Rico <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No		joseortizcontable@gmail.com			

PASE A LA PÁGINA 3 PARA DETERMINAR SU REINTEGRO O PAGO.

Reintegro	1. CONTRIBUCIÓN PAGADA EN EXCESO (Parte IV, línea 21. Indique distribución en las líneas A, B, C y D) (1)	0	00
	A) Acreditar a la contribución estimada 2023 (1A)	0	00
	B) Aportación al Fondo Especial para el Estuario de la Bahía de San Juan (1B)	0	00
	C) Aportación al Fondo Especial para la Universidad de Puerto Rico (1C)	0	00
	D) A REINTEGRAR (1D)	0	00
Pago	2. TOTAL NO PAGADO DE LA CONTRIBUCIÓN (Parte IV, línea 21) (2)	500	00
	3. Menos: Cantidad pagada (a) Con Planilla (3a)	0	00
	(b) Intereses (Véanse instrucciones) (3b)	0	00
	(c) Recargos 0 y Penalidades 0 (Véanse instrucciones) (3c)	0	00
	4. BALANCE PENDIENTE DE PAGO (Línea 2 menos línea 3(a) más líneas 3(b) y 3(c)) (4)	500	00

JURAMENTO

Yo, el suscribiente (presidente, vicepresidente, tesorero, tesorero auxiliar u otro oficial principal o de finanzas de la corporación a nombre de la cual se hace esta planilla de contribución sobre ingresos), bajo el más solemne juramento y so pena de perjurio, declaro que he examinado la misma (incluyendo anejos y estados que la acompañan), y que según mi mejor conocimiento y creencia es una planilla exacta, correcta y completa, hecha de buena fe, de acuerdo con el Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011, según enmendado, y sus Reglamentos.

omar Squiabro

Nombre y Título del Oficial Autorizado

FIRMADA ELECTRONICAMENTE

Firma del Oficial Autorizado

PARA USO DEL ESPECIALISTA SOLAMENTE

Declaro bajo penalidad de perjurio que he examinado esta planilla (incluyendo los anejos y estados que se acompañan) y que según mi mejor información y creencia es cierta, correcta y completa. La declaración de la persona que prepara la planilla es con respecto a la información recibida y dicha información puede ser verificada.

Nombre del especialista (Letra de molde)	Marque si <input type="checkbox"/> es especialista por cuenta propia	Número de Registro	PARA USO DEL CPA SOLAMENTE	
Jose Ortiz	<input checked="" type="checkbox"/>	007453		
Nombre de la firma			Número de Licencia del CPA	
Jose A Ortiz				
Dirección	Código postal			Número de Estampilla del Colegio de CPA
PO BOX 952 Las Piedras	00771			Estampilla del Colegio de CPA
Firma del especialista	Fecha			
FIRMADA ELECTRONICAMENTE	22-6-2023			

NOTA AL CONTRIBUYENTE

Indique si hizo pagos por la preparación de su planilla: Si No Si contestó "Si", exija la firma y el número de registro del Especialista.

NÚMERO DE CONFIRMACIÓN: X0363874560
Período de Contribución: Diez (10) años
COOLINTERACTIVE (www.tributo.pr) 2022

Parte I		Determinación del Ingreso Bruto de Operaciones	
A. Ingreso de venta de bienes y por construcción de obras			
1. Ventas netas de bienes o productos e ingresos por construcción de obras (Véanse instrucciones).....	(1)		0 00
2. Menos: Costos de ventas o costos directos de producción (De la Parte V, línea 7)	(2)	5,159	00
3. Ganancia (o pérdida) bruta de la venta de bienes o productos (Línea 1 menos línea 2)	(3)		0 00
(Porcentaje margen ganancia bruta: 2021 0 % 2022 0 %. Véanse instrucciones)			
B. Ingreso de manufactura			
4. Ingresos	(4)		0 00
5. Menos: Costos de ventas o costos directos de producción (De la Parte V, línea 7)	(5)		0 00
6. Ganancia bruta (o pérdida) de manufactura (Línea 4 menos línea 5)	(6)		0 00
(Porcentaje margen ganancia bruta: 2021 0 % 2022 0 %. Véanse instrucciones)			
C. Ingreso de servicios			
7. Ingreso bruto generado en la venta de servicios: (a) Prestados directamente por la corporación \$ 0 y (b) Devengado a través de entidades conducto \$ 0	(7)		0 00
D. Otros ingresos			
8. Ganancia neta de capital (Anejo D Corporación, Parte IV, línea 21)	(8)		0 00
9. Ganancia neta (o pérdida) en la venta de propiedad que no sea activo de capital (Anejo D Corporación, Parte V, línea 22)	(9)		0 00
10. Renta (Total \$ 0) (Véanse instrucciones)	(10)		0 00
11. Intereses: (a) Sujetos a la tasa preferencial de 10% \$ 0 (b) Otros \$ 0	(11)		0 00
12. Dividendos de corporaciones: (a) Domésticas \$ 0 (b) Extranjeras \$ 0	(12)		0 00
13. Participación distribible en el ingreso neto de entidades conducto (Anejo R Corporación, Parte III, línea 5)	(13)		0 00
14. Participación distribible en el ingreso neto sujeto a tasas preferenciales proveniente de entidades conducto (Véanse instrucciones)	(14)		0 00
15. Ingreso neto derivado de las operaciones de una entidad financiera internacional que opera como una unidad de un banco	(15)		0 00
16. Fletes y pasajes	(16)		0 00
17. Regalías	(17)		0 00
18. Condonación de deudas (Formulario 480.6A)	(18)		31,644 00
19. Espectáculos públicos	(19)		0 00
20. Otros pagos reportados en un Formulario 480.6A o 480.6B	(20)		0 00
21. Ingresos misceláneos (Someta detalle)	(21)		0 00
22. Total de ingresos (Sume líneas 3 y 6 a la 21)	(22)		26,485 00
23. Menos: Cantidad exenta bajo Ley 135-2014 (Véanse instrucciones) (Ingreso de servicios \$ 0)	(23)		0 00
24. Total de ingreso después de la exención bajo la Ley 135-2014 (Línea 22 menos línea 23)	(24)		26,485 00

Parte II		Deducciones		Contribución Regular	Contribución Alternativa Mínima
A. Deducciones que deben ser reportadas en declaraciones informativas:					
1. Compensación a directores (Véanse instrucciones Parte X)	(1)			0 00	0 00
2. Compensación a oficiales (Véanse instrucciones Parte XI)	(2)			0 00	0 00
3. Salarios, comisiones y bonificaciones a empleados (Véanse instrucciones)	(3)			0 00	0 00
4. Salarios pagados a jóvenes universitarios (Total \$ 0) Programa de Pasantías del Departamento de Hacienda (Total \$ 0) (Véanse instrucciones)	(4)			0 00	0 00
5. Pagos por servicios prestados en Puerto Rico (Véanse instrucciones)	(5)			0 00	0 00
6. Pagos por servicios prestados fuera de Puerto Rico (Véanse instrucciones)	(6)			0 00	0 00
7. Servicios subcontratados	(7)			0 00	0 00
8. Alquiler, renta y cánones pagados (Véanse instrucciones) (Mueble \$ 0) (Inmueble \$ 0)	(8)			0 00	0 00
9. Primas de seguro (Excepto aportaciones a planes de salud o accidentes) (Véanse instrucciones)	(9)			1,207 00	1,207 00
10. Servicios de telecomunicaciones	(10)			985 00	0 00
11. Servicios de internet y televisión por cable o satélite	(11)			0 00	0 00
12. Servicios combinados ("Bundles") (Véanse instrucciones)	(12)			0 00	0 00
13. Anuncios	(13)			0 00	0 00
14. Regalías	(14)			0 00	0 00
15. Pagos por herramientas virtuales y tecnológicas y otras suscripciones	(15)			0 00	0 00
16. Cuotas de colegiación y membresías de asociaciones profesionales pagadas a beneficio del empleado	(16)			0 00	0 00
17. Cuotas de mantenimiento pagadas a asociaciones de residentes o condómines	(17)			0 00	0 00
18. Pagos por indemnización judicial o extrajudicial	(18)			0 00	0 00
19. Ciertos otros gastos (Véanse instrucciones)	(19)			0 00	0 00
20. Subtotal (Sume líneas 1 a la 19)	(20)			2,192 00	1,207 00
B. Deducciones no reportadas en declaraciones informativas:					
21. Intereses sobre deudas del negocio: Hipotecarios \$ 0 Arrendamiento automóviles \$ 0 y Otros \$ 0	(21)			0 00	0 00
22. Contribuciones, patentes y licencias:					
(a) Contribución sobre la propiedad (Mueble \$ 0) (Inmueble \$ 0)	(22a)			0 00	0 00
(b) Otras contribuciones: Patentes \$ 0 Licencias \$ 0 y Otros \$ 0	(22b)			0 00	0 00
(c) Póliza del Fondo del Seguro del Estado	(22c)			0 00	0 00
(d) Impuesto sobre ventas y uso	(22d)			0 00	0 00
(e) Aportación especial por servicios profesionales y consultivos bajo la Ley 48-2013, según enmendada	(22e)			0 00	0 00
23. Depreciación y amortización (Someta Anejo E Núm. 0)	(23)			0 00	0 00
24. Depreciación para negocios con volumen menor o igual a \$3,000,000 (Someta Anejo E1 Núm. 0)	(24)			0 00	0 00
25. Energía eléctrica	(25)			0 00	0 00
26. Agua y alcantarillado	(26)			0 00	0 00
27. Aportaciones a planes de salud o accidentes	(27)			0 00	0 00
28. Seguro social federal (FICA)	(28)			0 00	0 00
29. Seguro de desempleo	(29)			0 00	0 00
30. Aportación a planes de pensiones cualificados (Véanse instrucciones. Someta Modelo SC 6042)	(30)			0 00	0 00
31. Deducción a patronos por: Personas impedidas \$ 0 y Período de lactancia \$ 0 (Véanse inst.)	(31)			0 00	0 00
32. Subtotal (Sume líneas 21 a la 31)	(32)			0 00	0 00

C. Otras deducciones: Indique si incluye con esta planilla (Véanse instrucciones): 1 Estado Financiero 2 Informe de Procedimientos Previamente Acordados ("AUP") Número de Estampilla del **Colegio de CPA de Puerto Rico**

33. Gastos de automóviles (Millaje <input type="text" value="0"/>) (Véanse instrucciones)	AUP <input type="radio"/> (33)	0 00	0 00
34. Gastos de otros vehículos de motor (Véanse instrucciones)	AUP <input type="radio"/> (34)	340 00	0 00
35. Reparaciones y mantenimiento	AUP <input type="radio"/> (35)	0 00	0 00
36. Gastos de viajes (Total de gastos \$ <input type="text" value="0"/>) (Véanse instrucciones)	AUP <input type="radio"/> (36)	0 00	0 00
37. Gastos de comida y entretenimiento (Total de gastos \$ <input type="text" value="0"/>) (Véanse instrucciones)	AUP <input type="radio"/> (37)	0 00	0 00
38. Materiales y efectos de oficina	AUP <input type="radio"/> (38)	0 00	0 00
39. Materiales utilizados directamente en la industria o negocio	AUP <input type="radio"/> (39)	0 00	0 00
40. Sellos, comprobantes y aranceles	AUP <input type="radio"/> (40)	0 00	0 00
41. Cargos de envío y franqueo	AUP <input type="radio"/> (41)	0 00	0 00
42. Uniformes	AUP <input type="radio"/> (42)	0 00	0 00
43. Estacionamientos y peaje	AUP <input type="radio"/> (43)	0 00	0 00
44. Gastos de oficina	AUP <input type="radio"/> (44)	8,025 00	0 00
45. Cargos bancarios	AUP <input type="radio"/> (45)	213 00	0 00
46. Deudas incobrables	AUP <input type="radio"/> (46)	0 00	0 00
47. Aportaciones a cuentas de aportación educativa para los beneficiarios de sus empleados (Véanse instrucciones)	AUP <input type="radio"/> (47)	0 00	0 00
48. Gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas fuera de Puerto Rico (Véanse instrucciones) (Total \$ <input type="text" value="0"/>)	AUP <input type="radio"/> (48)	0 00	0 00
49. Deducción por gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas, totalmente deducibles (Véanse instrucciones)	AUP <input type="radio"/> (49)	0 00	0 00
50. Pérdidas ocasionadas por fuego, huracán, otros siniestros o por robo (Véanse instrucciones)	AUP <input type="radio"/> (50)	0 00	0 00
51. Cargos de administración	AUP <input type="radio"/> (51)	0 00	0 00
52. Gastos en propiedades arrendadas a la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico o almacén de la Compañía de Comercio y Exportación (Véanse instrucciones)	AUP <input type="radio"/> (52)	0 00	0 00
53. Otras deducciones (Someta detalle)	AUP <input type="radio"/> (53)	15,444 00	0 00
54. Subtotal (Sume líneas 33 a la 53)	(54)	24,022 00	0 00
55. Donativos (Someta detalle)	AUP <input type="radio"/> (55)	0 00	0 00
56. Deducción por inversión de Capital Privado admisible (Véanse instrucciones)	AUP <input type="radio"/> (56)	0 00	0 00
57. Total de deducciones (Sume líneas 20, 32, 54, 55 y 56)	(57)	26,214 00	1,207 00

Parte III Determinación del Ingreso Neto (o Pérdida) Sujeto a Contribución Normal y Contribución Adicional

		Contribución Regular	Contribución Alternativa Mínima
1. Total de ingresos (De la Parte I, línea 24)	(1)	26,485 00	26,485 00
2. Total de deducciones (De la Parte II, línea 57)	(2)	26,214 00	1,207 00
3. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones (Línea 1 menos línea 2)	(3)	271 00	25,278 00
4. Menos: Cantidad exenta bajo la Sección 2100.01 de la Ley 60-2019, según enmendada (Véanse instrucciones)	(4)	0 00	0 00
5. Ingreso neto después de exención bajo la Sección 2100.01 de la Ley 60-2019, según enmendada (Línea 3 menos línea 4)	(5)	271 00	25,278 00
6. Menos: Deducción por pérdida neta en las operaciones del año anterior (Someta Anejo B Corporación. No exceder del 90% de la línea 5) (Véanse instrucciones)	(6)	0 00	0 00
7. Ingreso neto (o pérdida) (Línea 5 menos línea 6)	(7)	271 00	25,278 00
8. Menos: Dividendos o beneficios recibidos de corporaciones domésticas (Véanse instrucciones)	(8)	0 00	0 00
9. Ingreso neto sujeto a contribución normal (Línea 7 menos línea 8)	(9)	271 00	25,278 00
10. Menos: Deducción para fines de la contribución adicional (Marque aquí si proviene del Modelo SC 2652)	(10)	25,000 00	0 00
11. Ingreso neto sujeto a contribución adicional (Línea 9 menos línea 10)	(11)	0 00	0 00

Parte IV Cómputo de la Contribución

1. Contribución normal (Multiplique línea 9, Parte III por: 1 <input checked="" type="checkbox"/> 18.5% 2 <input type="checkbox"/> 15% 3 <input type="checkbox"/> 10% 4 <input type="checkbox"/> 5% 5 <input type="checkbox"/> Contribución opcional (Anejo X Corporación, Sección 1022.07) 6 <input type="checkbox"/> 29% 7 <input type="checkbox"/> %)	(1)	50 00
2. Contribución adicional (Véanse instrucciones)	(2)	0 00
3. Contribución Total (Sume líneas 1 y 2)	(3)	50 00
4. Contribución Alternativa - Ganancias de Capital y Tasas Preferenciales (Anejo D1 Corporación, línea 9)	(4)	0 00
5. Contribución determinada antes del crédito por contribuciones pagadas a países extranjeros, los Estados Unidos, sus estados, territorios y posesiones (Línea 3 o 4, la que sea menor, siempre que la línea 4 sea mayor de cero)	(5)	50 00
6. Crédito por contribuciones pagadas a países extranjeros, los Estados Unidos, sus estados, territorios y posesiones (Anejo C Corporación, Parte IV, línea 6(c))	(6)	0 00
7. Contribución determinada antes de contribución alternativa mínima (Línea 5 menos línea 6)	(7)	50 00
8. Contribución alternativa mínima en exceso de la contribución regular (Anejo A Corporación, Parte V, línea 35)	(8)	450 00
9. Responsabilidad contributiva antes de créditos contributivos (Sume líneas 7 y 8)	(9)	500 00
10. Recobro de crédito reclamado en exceso (Anejo B Corporación, Parte I, línea 3)	(10)	0 00
11. Crédito por contribución alternativa mínima pagada en años anteriores (Anejo A Corporación, Parte VI, línea 4)	(11)	0 00
12. Créditos contributivos (Anejo B Corporación, Parte II, línea 24)	(12)	0 00
13. Responsabilidad contributiva antes del monto equivalente a dividendo o distribución de beneficios y de la contribución sobre dividendo implícito (Sume línea 9 y 10 menos líneas 11 y 12)	(13)	500 00
14. Contribución sobre monto equivalente a dividendo o distribución de beneficios (Modelo SC 2879, Contribución sobre Monto Equivalente a Dividendo, línea 11)	(14)	0 00
15. Contribución sobre dividendo implícito (Véanse instrucciones) (Modelo SC 2877, Contribución sobre Dividendo Implícito, línea 13)	(15)	0 00
16. Responsabilidad Contributiva Total (Sume líneas 13 a la 15)	(16)	500 00
17. Menos: Otros Pagos y Retenciones (Anejo B Corporación, Parte III, línea 11)	(17)	0 00
18. Total no pagado de la contribución (Si la línea 17 es menor que la línea 16, anote la diferencia aquí, de lo contrario en la línea 19)	(18)	500 00
19. Exceso de contribución pagada o retenida (Véanse instrucciones)	(19)	0 00
20. Adición a la Contribución por Falta de Pago de la Contribución Estimada (Anejo T Corporación, Parte II, línea 21)	(20)	0 00
21. BALANCE: * Si línea 19 es mayor que la suma de líneas 18 y 20, usted tiene un sobrepago. Anote diferencia aquí y en línea 1 de la página 1. * Si línea 19 es menor que la suma de líneas 18 y 20, usted tiene un balance pendiente de pago. Anote diferencia aquí y en línea 2 de la página 1. * Si diferencia entre línea 19 y la suma de líneas 18 y 20 es igual a cero, anote cero aquí y pase a firmar su planilla en la página 1.	(21)	500 00

LA CANTIDAD REFLEJADA EN LA LÍNEA 21 DEBERA TRASLADARSE A LA LÍNEA CORRESPONDIENTE DE LA PAGINA 1.

Parte V Costo de Ventas

1. Inventario al comienzo del año 1 <input type="checkbox"/> "C" 2 <input type="checkbox"/> "C" o "VM"	(1)	0 00
2. Compra de materiales o mercadería	(2)	5,159 00
3. Jornales directos	(3)	0 00
4. Otros costos directos (De la Parte VI, línea 17)	(4)	0 00
5. Costo de bienes disponibles para la venta (Sume líneas 1 a la 4)	(5)	5,159 00
6. Menos: Inventario al finalizar el año 1 <input type="checkbox"/> "C" 2 <input type="checkbox"/> "C" o "VM"	(6)	0 00
7. Total de costos de ventas o costos directos de producción (Línea 5 menos línea 6)	(7)	5,159 00

Parte VI Otros Costos Directos

Partida	Importe	Partida	Importe
1. Jornales, sueldos y bonificaciones	0 00	11. Agua y alcantarillado	0 00
2. Seguro social federal (FICA)	0 00	12. Renta	0 00
3. Seguro de desempleo	0 00	13. Gastos de empaque de productos	0 00
4. Primas del Fondo del Seguro del Estado	0 00	14. Gastos de comida pagados a empleados de producción (Total \$ 0)	0 00
5. Aportaciones a planes de salud o accidentes	0 00	15. Depreciación (Someta Anejo E Núm. 0 o Anejo E 1 Núm. 0)	0 00
6. Primas de seguro (Excepto aportaciones a planes de salud o accidentes)	0 00	16. Otros costos directos (Someta detalle)	0 00
7. Arbitrios / Impuestos sobre uso	0 00	17. Total otros costos directos (Sume líneas 1 a la 16. Traslade a la Parte V, línea 4)	0 00
8. Impuesto sobre ventas y uso en importaciones	0 00		
9. Reparaciones y mantenimiento	0 00		
10. Energía eléctrica	0 00		

Parte VII Estado de Situación Comparado

Activos	Al comenzar el año			Al terminar el año	
	Total			Total	
1. Efectivo en caja y bancos	3,532 00	(1)	3,210 00	(1)	
2. Cuentas a cobrar	0 00	(2)	0 00	(2)	
3. Menos: Reserva para cuentas incobrables	0 00	(3)	0 00	(3)	
4. Inventarios	0 00	(4)	0 00	(4)	
5. Otros activos corrientes	0 00	(5)	5,159 00	(5)	
6. Obligaciones a cobrar	0 00	(6)	0 00	(6)	
7. Inversiones	0 00	(7)	0 00	(7)	
8. Activos depreciables	0 00	(8)	0 00	(8)	
9. Menos: Reserva para depreciación	0 00	(9)	0 00	(9)	
10. Préstamos por cobrar de accionistas o entidades relacionadas	0 00	(10)	0 00	(10)	
11. Terrenos	0 00	(11)	0 00	(11)	
12. Otros activos a largo plazo	0 00	(12)	0 00	(12)	
13. Total de Activos	3,532 00	(13)	8,369 00	(13)	
Pasivos y Capital					
Pasivos					
14. Cuentas a pagar	0 00	(14)	1,300 00	(14)	
15. Gastos incurridos y no pagados	0 00	(15)	0 00	(15)	
16. Otros pasivos corrientes	0 00	(16)	0 00	(16)	
17. Obligaciones a pagar a largo plazo	0 00	(17)	0 00	(17)	
18. Obligaciones a pagar a accionistas o entidades relacionadas	0 00	(18)	0 00	(18)	
19. Otras obligaciones a largo plazo	0 00	(19)	0 00	(19)	
20. Total de Pasivos	0 00	(20)	1,300 00	(20)	
Capital					
21. Capital en acciones					
(a) Acciones preferidas	0 00	(21a)	0 00	(21a)	
(b) Acciones comunes	0 00	(21b)	0 00	(21b)	
22. Sobrante de capital	3,532 00	(22)	0 00	(22)	
23. Ganancias retenidas	0 00	(23)	0 00	(23)	
24. Reserva	0 00	(24)	7,069 00	(24)	
25. Total de Capital	3,532 00	(25)	7,069 00	(25)	
26. Total Pasivos y Capital	3,532 00	(26)	8,369 00	(26)	

Período de Conservación: Diez (10) años

COQUINTERACTIVE (www.tributa.org) 2022

RADICADO ELECTRONICAMENTE

Parte VIII Reconciliación del Ingreso Neto (o Pérdida) según Libros con el Ingreso Neto Tributable (o Pérdida) según Planilla

1. Ingreso neto (o pérdida) según libros (1)	-229	00	7. Ingreso registrado en los libros este año no incluido en esta planilla (Detalle, use anejo si es necesario)		
2. Contribución sobre ingresos según libros (2)	500	00	(a) Ingresos exentos (Anejo IE Corp., Parte II, línea 19)	\$	0
3. Exceso de pérdidas de capital sobre ganancias de capital (3)	0	00	(b) Ingresos excluidos (Anejo IE Corp., Parte I, línea 8)	\$	0
4. Ingreso tributable no registrado en los libros este año (Detalle, use anejo si es necesario)			(c) _____	\$	0
(a) _____ \$	0		(d) _____	\$	0
(b) _____ \$	0		(e) _____	\$	0
(c) _____ \$	0		(f) _____	\$	0
(d) _____ \$	0		(g) _____	\$	0
(e) _____ \$	0		Total (7)		0 00
(f) _____ \$	0		8. Deducciones en esta planilla no llevadas contra el ingreso en los libros este año (Detalle, use anejo si es necesario)		
Total (4)	0	00	(a) Depreciación \$	0	
5. Gastos registrados en los libros este año no reclamados en esta planilla (Detalle, use anejo si es necesario)			(b) _____ \$	0	
(a) Comida y entretenimiento (porción no deducible) \$	0		(c) _____ \$	0	
(b) Depreciación \$	0		(d) _____ \$	0	
(c) Embarcaciones, aeronaves y propiedad localizada fuera de P. R. \$	0		(e) _____ \$	0	
(d) Gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas (porción no deducible) \$	0		(f) _____ \$	0	
(e) Gastos de viaje y hospedaje (porción no deducible) \$	0		(g) _____ \$	0	
(f) Indemnización por casos de hospedaje y gastos relacionados \$	0		(h) _____ \$	0	
(g) _____ \$	0		(i) _____ \$	0	
(h) _____ \$	0		(j) _____ \$	0	
(i) _____ \$	0		Total (8)		0 00
(j) _____ \$	0		9. Total (Suma líneas 7 y 8) (9)		0 00
Total (5)	0	00	10. Ingreso neto tributable (o pérdida) según planilla (línea 6 menos línea 9) (10)		271 00
6. Total (Suma líneas 1 a la 5) (6)	271	00			

Parte IX Análisis del Sobrante según Libros

1. Balance al comenzar el año (1)	0	00	5. Distribuciones: (a) Efectivo (5a)	0	00
2. Ingreso neto según libros (2)	-229	00	(b) Propiedad (5b)	0	00
3. Otros aumentos (Detalle, use anejo si es necesario) _____			(c) Acciones (5c)	0	00
_____			6. Otras rebajas (Use anejo si es necesario) _____		
_____			_____	0	00
Total (3)	0	00	Total (Suma líneas 5 y 6) (7)	0	00
4. Total (Suma líneas 1, 2 y 3) (4)	-229	00	8. Balance al finalizar el año (Línea 4 menos línea 7) (8)	-229	00

Parte X Compensación a Directores

Nombre del director	Número de seguro social	Porcentaje del tiempo dedicado a industria o negocio	Porcentaje de las acciones poseídas		Compensación
			Comunes	Prefendas	
					0 00
					0 00
					0 00
					0 00
Total de compensación a directores (Véanse instrucciones)					0 00

Parte XI Compensación a Oficiales

Nombre del oficial	Número de seguro social	Porcentaje del tiempo dedicado a industria o negocio	Porcentaje de las acciones poseídas		Compensación
			Comunes	Prefendas	
					0 00
					0 00
					0 00
					0 00
Total de compensación a oficiales (Véanse instrucciones)					0 00

Parte XII Cuestionario

	SI	NO	N/A		SI	NO	N/A
1. Si es una corporación extranjera, indique si la industria o negocio operó como sucursal		X		(1)		X	
2. Si es una sucursal, indique el porcentaje que representa el ingreso de fuentes de Puerto Rico del total de ingreso de la corporación: _____ %							
3. ¿Mantuvo la corporación durante este año parte de sus récords en un sistema computadorizado?	X			(3)			
4. Los libros de la corporación están a cargo de: Nombre FEDERACION DE CICLISMO PUERTORRIQUENA Dirección PO BOX 9020342 SAN JUAN PR 00901-0000 Correo electrónico (E-mail) JOSEORTIZCONTABLE@GMAIL.COM Teléfono 787-733-4581							
5. Indique el método de contabilidad utilizado en los libros para propósitos contributivos: 1 <input type="checkbox"/> Recibido y Pagado 2 <input checked="" type="checkbox"/> Acumulación 3 <input type="checkbox"/> Otro (especifique): _____							
6. ¿Rindió la corporación los siguientes documentos? (a) Declaración Informativa (Formularios 480.6A, 480.6B, 480.6C, 480.6SP) (6a)			X				
(b) Comprobante de Retención (Formulario 499R-2/W-2PR) (6b)			X				
7. ¿El volumen de negocio de la entidad o el volumen agregado del grupo de entidades relacionadas, si la entidad es miembro de dicho grupo, es igual o mayor de \$10,000,000? (Véanse instrucciones) (7)			X				
(a) ¿Incluye estados financieros auditados, según lo dispuesto en la Sección 1061.15 del Código? (Véanse instrucciones) (7a)			X				
Número de Estampilla del Colegio de CPA _____							
(b) ¿Incluye Anejo PCI - Posiciones Contributivas Inciertas? (7b)			X				
(c) Si la entidad es miembro de un grupo de entidades relacionadas y el volumen de negocio de la entidad es menor de \$3,000,000, ¿incluye estados financieros auditados o informe de procedimientos previamente acordados firmados por un CPA con licencia de Puerto Rico, según lo dispuesto en la Sección 1061.15(a)(5)(A)(ii) del Código? (7c)			X				
Número de Estampilla del Colegio de CPA _____							
(d) Si la entidad es miembro de un grupo de entidades relacionadas y el volumen de negocio de la entidad es igual o mayor de \$3,000,000, ¿incluye estados financieros auditados firmados por un CPA con licencia de Puerto Rico, según lo dispuesto en la Sección 1061.15(a)(5)(A)(i) del Código? (7d)			X				
Número de Estampilla del Colegio de CPA _____							
8. Si la entidad no es miembro de un grupo de entidades relacionadas, ¿el volumen de negocio de la entidad es igual o mayor de \$3,000,000 pero menor de \$10,000,000? (8)			X				
(a) ¿Incluye estados financieros auditados o informe de procedimientos previamente acordados firmados por un CPA con licencia de Puerto Rico, según lo dispuesto en la Sección 1061.15(a)(3) del Código? (8a)			X				
Número de Estampilla del Colegio de CPA _____							
9. Número de empleados durante el año: _____							
10. ¿Reclamó la corporación gastos relacionados con la titularidad, uso, mantenimiento y depreciación de: (a) Automóviles? (10a)			X				
(b) Embarcaciones? (10b)			X				
(1) ¿Derivó más del 80% de la totalidad de sus ingresos de actividades relacionadas exclusivamente con la pesca o transportación de pasajeros o de carga o arrendamiento? (10c)			X				
(c) Aeronaves? (10c)			X				
(1) ¿Derivó más del 80% de la totalidad de los ingresos de actividades relacionadas exclusivamente con la transportación de pasajeros o de carga o arrendamiento? (10c1)			X				
(d) Propiedad residencial fuera de Puerto Rico? (10d)			X				
(1) ¿Derivó más del 80% de la totalidad de sus ingresos de actividades relacionadas exclusivamente con el alquiler de propiedades a personas no relacionadas? (10d1)			X				
11. ¿Reclamó la corporación gastos relacionados con: (a) Alojamiento? (excepto empleados del negocio) (11a)			X				
(b) Empleados que asistieron a convenciones fuera de Puerto Rico o los Estados Unidos? (11b)			X				
12. ¿Distribuyó la corporación, durante el año contributivo, dividendos que no fueran en acciones o en liquidación en exceso de la ganancia corriente y acumulada? Si contestó "Si", indique la cantidad \$ (12)			X				
13. ¿Es la corporación dueña de una entidad conducto? (Si es más de una, someta detalle) (13)			X				
Nombre de la Entidad Conducto _____							
Número de identificación patronal _____							
14. ¿Recibió ingresos exentos? (Someta Anejo IE Corporación) (14)			X				
15. Anote la cantidad correspondiente de donativos a municipios de la cantidad incluida en la Parte II, línea 55: \$ _____							
16. Indique si pagó primas a aseguradores no autorizados (16)			X				
17. Número de patrono otorgado por el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos: _____							
18. Número de accionistas: (a) ¿Es alguno de los accionistas de la corporación un individuo no residente o corporación extranjera? (18a)			X				
(1) Indique el porcentaje de participación del total de accionistas no residentes o corporaciones extranjeras _____ 0 %							
(2) Indique el país de procedencia del accionista extranjero _____							
¿Incurrió o pagó gastos a accionistas, personas o entidades relacionadas fuera de Puerto Rico? (19)			X				
(a) ¿Tiene un estudio de precios de transferencia? (Si contestó "Si", incluya Modelo SC 6175 - Certificación de Cumplimiento y Disponibilidad de Estudio de Precios de Transferencia) (19a)			X				
(b) ¿Obltuvo determinación administrativa para tener derecho a la totalidad de la deducción? (Si contestó "Si", someta copia de la misma) (19b)			X				
¿Reclamó la corporación gastos relacionados con servicios provistos por no residentes de Puerto Rico? (20)			X				
(a) ¿Pagó el impuesto sobre ventas y uso correspondiente? (20a)			X				
¿Reclamó la corporación gastos de depreciación por propiedad mueble tangible adquirida fuera de Puerto Rico? (21)			X				
(a) ¿Pagó el impuesto sobre ventas y uso correspondiente? (21a)			X				
22. ¿Pagó la corporación dividendo implícito durante el año anterior? Si contestó "Si", indique la cantidad \$ (22)			X				
¿Solicitó cambio en periodo de contabilidad? (23)			X				
Fecha de solicitud _____							
Fecha de aprobación _____							
¿Incluyó con esta planilla el Modelo SC 6045? (24)			X				

RADCADO ELECTRONICAMENTE

Periodo de Conservación: Diez (10) años

COQUINTERACTIVE (www.tributa.org) 2022

CONTRIBUCIÓN ALTERNATIVA MÍNIMA

2022

Año contributivo comenzado el 01 de 01 de 2022 y terminado el 31 de 12 de 2022

Nombre del contribuyente

Federacion de Ciclismo Puertorriqueña Inc

Número de Identificación Patronal

66-0912092

Parte I Ajustes en el Cómputo del Ingreso Neto Alternativo Mínimo Antes de Ajustes en los Libros y Pérdidas de Operaciones

1.	a) Ingreso neto (o pérdida) sujeto a contribución alternativa mínima (De la Parte III, línea 7 de la planilla) (1a)	25,278	00
	b) Menos: Ingresos sujetos a tasas preferenciales que haya optado por tributar a la tasa preferencial correspondiente (Anejo D1 Corporación, línea 3) (1b)	0	00
	c) Menos: Dividendos o beneficios recibidos de corporaciones domésticas (De la Parte III, línea 8 de la planilla) (1c)	0	00
	d) Más (menos): Participación distribuible en los ajustes para propósitos de la contribución alternativa mínima de entidades conducto (Formulario 480.6 EC Véanse instrucciones) (1d)	0	00
	e) Ingreso neto (o pérdida) sujeto a contribución alternativa mínima sin considerar: pérdida neta en operaciones de años anteriores, ingresos sujetos a tasas preferenciales y participación distribuible en los ajustes de entidades conducto (Línea 1(a) menos líneas 1(b), 1(c) y 1(d)) (1e)	25,278	00
2.	Ajustes:		
	a) Depreciación flexible (2a)	0	00
	b) Ventas a plazos (2b)	0	00
	c) Contrato a largo plazo (2c)	0	00
	d) Gastos relacionados con intereses exentos (2d)	0	00
	e) Depreciación acelerada (2e)	0	00
	f) Total de ajustes (Suma líneas 2(a) a la 2(e)) (2f)	0	00
3.	Ingreso neto (o pérdida) alternativo mínimo antes de ajustes de la Parte II y la pérdida de operaciones (Suma líneas 1(e) y 2(f)) (3)	25,278	00

Parte II Ajuste por el Exceso del Ingreso Neto Ajustado según Libros sobre el Ingreso Neto Alternativo Mínimo Antes de Ajustes

4.	Ingreso neto (o pérdida) según libros (4)	-229	00
5.	Ajuste por amortización de plusvalía (5)	0	00
6.	Contribuciones sobre ingresos consideradas en los libros (6)	500	00
7.	Suma líneas 4 a la 6 (7)	271	00
8.	Ingreso de intereses exentos neto de gastos relacionados (8)	0	00
9.	Dividendos y distribuciones de beneficios recibidos de corporaciones o sociedades domésticas de ingresos de fomento industrial o de desarrollo turístico (9)	0	00
10.	Ingreso (o pérdida) de fomento industrial, ingreso exento de desarrollo turístico, ingreso de renta bajo la Ley 132-2010 o bajo la Ley 165-1996 (10)	0	00
11.	Ingreso (o pérdida) reconocido según el método de equidad (11)	0	00
12.	Reserva para pérdidas catastróficas (12)	0	00
13.	Ingresos sujetos a tasas preferenciales que haya optado por tributar a la tasa preferencial correspondiente (De la Parte I, línea 1(b)) (Véanse instrucciones) (13)	0	00
14.	Ganancia de capital bajo la Sección 1031.06 del Código (14)	0	00
15.	Ingreso exento bajo legislación especial (15)	0	00
16.	Suma líneas 8 a la 15 (16)	0	00
17.	Línea 7 menos línea 16 (17)	271	00
18.	Línea 17 menos línea 3. Si la línea 3 es mayor que la línea 17, anote cero (18)	0	00
19.	Ajuste por el exceso del ingreso neto ajustado según libros sobre el ingreso neto alternativo mínimo de la línea 3 (Multiplique la línea 18 por 60%) (19)	0	00

Parte III Cómputo del Ingreso Neto Alternativo Mínimo

20.	Ingreso neto alternativo mínimo antes de pérdida neta en operaciones (Suma líneas 3 y 19) (20)	25,278	00
21.	Pérdida neta en operaciones de años anteriores para la determinación de la contribución alternativa mínima (No puede exceder del 70% de la línea 20) (Del Anejo G Corporación, Parte II, línea 15. Suma Anejo G Corporación) (Véanse instrucciones) (21)	0	00
22.	Línea 20 menos línea 21 (Anote aquí la diferencia, pero no menos del 30% de la línea 20) (22)	25,278	00
23.	Cantidad exenta (Véanse instrucciones) (23)	50,000	00
24.	Ingreso neto alternativo mínimo (Línea 22 menos línea 23) (24)	0	00

Parte IV Cómputo del Crédito Alternativo Mínimo por Contribuciones Pagadas al Extranjero

25.	Contribución mínima tentativa antes del crédito por contribuciones pagadas al extranjero (Anote lo mayor entre \$500 o el resultado de la línea 24 multiplicado por la tasa aplicable de 1 <input type="checkbox"/> 18.5% 2 <input type="checkbox"/> 23% (25)	500	00
26.	Ingreso neto alternativo mínimo antes de la deducción por pérdida neta en operaciones (Línea 20) (26)	25,278	00
27.	Cantidad exenta permisible sin considerar la pérdida neta en operaciones (Véanse instrucciones) (27)	50,000	00
28.	Línea 26 menos línea 27 (28)	0	00
29.	Anote lo mayor entre \$500 o el resultado de la línea 28 multiplicado por la tasa aplicable de 1 <input type="checkbox"/> 18.5% 2 <input type="checkbox"/> 23% (29)	0	00
30.	Multiplique la línea 29 por 10% (30)	0	00
31.	Límite del crédito (Línea 25 menos línea 30) (31)	500	00
32.	Crédito alternativo mínimo por contribuciones pagadas al extranjero (Esta cantidad no podrá exceder la cantidad en la línea 31. Véanse instrucciones) (32)	0	00

Parte V		Cómputo de la Contribución Alternativa Mínima	
33.	Contribución mínima tentativa después del crédito alternativo mínimo por contribuciones pagadas al extranjero (Línea 25 menos línea 32 de la Parte IV)	(33)	500 00
34.	Contribución total neta del crédito por contribuciones pagadas a países extranjeros, los Estados Unidos, sus estados, territorios y posesiones (Línea 3 menos línea 6 de la Parte IV, página 3 de la planilla)	(34)	50 00
35.	Contribución alternativa mínima (Línea 33 menos línea 34. Si la línea 34 excede la línea 33, anote cero, de lo contrario, anote la diferencia en la línea 8, Parte IV, página 3 de la planilla)	(35)	450 00

Parte VI		Cómputo del Crédito de Contribución Alternativa Mínima	
1.	Exceso de la contribución regular sobre la contribución alternativa mínima para el año corriente (Línea 34 menos línea 33 de la Parte V. Si la línea 33 excede la línea 34, anote cero)	(1)	0 00
2.	Multiplique la línea 1 por 25% y anote el resultado aquí	(2)	0 00
3.	Cantidad de contribución alternativa mínima pagada en años anteriores y no reclamada como crédito (Parte VII, línea 11)	(3)	0 00
4.	Cantidad del crédito a reclamar (Anote lo menor entre la línea 2 o 3. Traslade a la línea 11, Parte IV de la planilla)	(4)	0 00

Parte VII		Determinación de la Cantidad de Contribución Alternativa Mínima Pagada en Años Anteriores No Reclamada como Crédito		
Año Contributivo (Día / Mes / Año)	(A) Contribución Alternativa Mínima Pagada en Exceso de la Contribución Regular	(B) Cantidad Utilizada como Crédito en Años Anteriores	(C) Balance	
1.	0	0	00	0 00
2.	0	0	00	0 00
3.	0	0	00	0 00
4.	0	0	00	0 00
5.	0	0	00	0 00
6.	0	0	00	0 00
7.	0	0	00	0 00
8.	0	0	00	0 00
9.	0	0	00	0 00
10.	0	0	00	0 00
11. Total (Traslade a la Parte VI, línea 3 de este Anejo)			(11)	0 00

Periodo de Contribución: Diez (10) años

COQUINTERACTIVE (www.tributa.org) 2022

RADIOGRÁFICO ELECTRONICAMENTE

NUMERO DE CONFIRMACION: X0363874560

Anejo T Corporación

Rev. 09.22

ADICIÓN A LA CONTRIBUCIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN ESTIMADA DE CORPORACIONES

2022

Año contributivo comenzado el 01 de 01 de 2022 y terminado el 31 de 12 de 2022

Nombre del contribuyente
Federacion de Ciclismo Puertorriqueña Inc

Número de Identificación Patronal
66-0912092

Parte I Determinación de la Cantidad Mínima a Pagar de Contribución Estimada

1. Responsabilidad contributiva (Sume líneas 5, 8 y 10 de la Parte IV de la página 3 de la planilla)	(1)	500	00
2. Créditos y pagos en exceso (Véanse instrucciones)	(2)	0	00
3. Contribución estimada (Reste línea 2 de la línea 1. Si es \$1,000 o menos, no se debe que completar este Anejo)	(3)	500	00
4. Línea 1 por 90%	(4)	0	00
5. Total contribución determinada según surge de la planilla de contribución sobre ingresos del año anterior (Véanse instrucciones)	(5)	0	00
6. Anote la menor entre las líneas 4 y 5, siempre que haya rendido una planilla de contribución sobre ingresos para el año anterior. De otro modo, indique el total de la línea 4	(6)	0	00
7. Reste línea 2 de la línea 6 (Si es menos de cero, anote cero). Esta es la cantidad mínima de contribución estimada que debió pagar	(7)	0	00

Parte II Adición a la Contribución por Falta de Pago

Sección A - Falta de Pago

Fecha de vencimiento

	(a) Primer Plazo	(b) Segundo Plazo	(c) Tercer Plazo	(d) Cuarto Plazo
1 <input checked="" type="checkbox"/> AÑO NATURAL				
2 <input type="checkbox"/> AÑO ECONOMICO (Indique las fechas correspondientes)				
Marque aquí para elegir el método provisto por el Artículo 1061.23(b)-1(a)(2)(ii) del Reglamento Núm. 8049 de 21 de julio de 2011, según enmendado (Véanse inst.): 0				
8. Cantidad de contribución estimada por plazo (Véanse instrucciones)	0	0	0	0
9. Cantidad de contribución estimada pagada por plazos (Véanse instrucciones)	0	0	0	0
10. Fecha de pago (Véanse instrucciones)				
11. Línea 17 de la columna anterior		0	0	0
12. Sume líneas 9 y 11	0	0	0	0
13. Reste línea 8 de línea 12 (Si es menos de cero, anote cero)	0	0	0	0
14. Falta de Pago (Si la línea 13 es cero, reste línea 12 de línea 8, de otro modo, anote cero)	0	0	0	0
15. Sume las líneas 14 y 16 de la columna anterior		0	0	
16. Si línea 15 es igual o mayor que línea 13, reste línea 13 de línea 15 y continúe en línea 11 de próxima columna. De otro modo, continúe en línea 17		0	0	
17. Sobrepago (Si línea 13 es mayor que línea 15, reste línea 15 de línea 13, y continúe en la línea 11 de próxima columna. De otro modo, anote cero)	0	0	0	

Sección B - Penalidad

18. Multiplique línea 14 por 10%	0	0	0	0
19. Si la fecha indicada en la línea 10 para cualquier plazo es posterior a su vencimiento y: • la línea 18 es cero, multiplique el resultado de línea 8 menos línea 17 de la columna anterior por 10%; o • la línea 18 es mayor de cero, multiplique el resultado de línea 8 menos línea 17 de la columna anterior por 10% y reste la cantidad reflejada en la línea 18 (Véanse instrucciones)	0	0	0	0
20. Sume las líneas 18 y 19	0	0	0	0
21. Adición a la Contribución por Falta de Pago de la Contribución Estimada (Sume las cantidades de las columnas de la línea 20. Traslade a la línea 20 de la Parte IV de la página 3 de la planilla)				0

Periodo de Conservación Diez (10) años

COQUINTERACTIVE (www.tributa.org) 2022

NUMERO DE CONFIRMACION: X0363874560

RADIO ELECTRÓNICAMENTE RADICADO ELECTRONICAMENTE

GOBIERNO DE PUERTO RICO
DETALLE ADJUNTO AL FORMULARIO 480.2
PLANILLA DE CONTRIBUCIÓN SOBRE INGRESOS DE CORPORACIONES

Año contributivo comenzado el 01 de 01 de 2022y terminado el 31 de 12 de 2022

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: Federacion de Ciclismo Puertorriqueña Inc

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PATRONAL: 66-0912092

1. Ennegrezca la parte de la planilla para la cual completa este Detalle:

- 1. Parte II, Línea 53, página 3 de la planilla - Otras deducciones

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
		CONTRIBUCIÓN REGULAR	CONTRIBUCIÓN ALTERNATIVA MÍNIMA
1	HONORARIOS CONTABLES	\$ 1300	\$
2	Inscripciones	14144	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			

Total (Traslade esta cantidad a la columna correspondiente de la línea 53, Parte II de la página 3 de la planilla)..... \$ 15,444 \$ 0

COQUINTERACTIVE (www.tributa.org) 2022

JOSE A ORTIZ GONZALEZ
CONTADOR
787-733-4581

FEDERACION DE CICLISMO PUERTORRIQUEÑA, INC
ESTADO DE CONDICION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTENTS	Pages
ESTADO DE SITUACION Y BALANCE DE FONDOS	1
ESTADO DE ENTRADAS Y BALANCE DE FONDOS	2
NOTAS A LOS ESTADOS DE CONDICION FINANCIERA	3

JOSE A. ORTIZ GONZALEZ

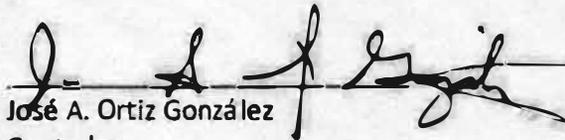
Contador

787-733-4581 // 787-299-8478

Hemos preparado el Estado de Condición Financiera y el Estado de Entradas y Gastos por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022; de la Federación de Ciclismo Puertorriqueña Inc.

La información presentada en forma de Estado de Condición Financiera fue presentada a nosotros para esos fines y es de la entera responsabilidad de la Federación de Ciclismo Puertorriqueña, Inc.

21 de junio de 2023



José A. Ortiz González
Contador



FEDERACION DE CICLISMO PUERTORRIQUEÑA INC
ESTADO DE SITUACION Y BALANCE DE FONDOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTIVOS

Caja y Banco	\$ 3,210
Carpas y Accesorios	<u>5,159</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>\$ 8,369</u>

PASIVOS Y BALANCE DE FONDOS

PASIVOS

Honorarios por pagar	<u>1,300</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>\$ 1,300</u>
BALANCE DE FONDOS	<u>\$ 7,069</u>
TOTAL DE PASIVOS Y BALANCE DE FONDOS	<u>\$ 8,369</u>

FEDERACION DE CICLISMO PUERTORRIQUEÑA INC
ESTADO DE ENTRADAS Y BALANCE DE FONDOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTRADAS DEL AÑO 2022	\$ 31,644
BALANCE EN BANCO AL COMENZAR EL AÑO	<u>2,939</u>
TOTAL EN CUENTA DURANTE EL AÑO	<u>\$ 34,583.00</u>
 MENOS:	
GASTOS Y OTROS DESEMBOLSOS	
Inscripciones y otros gastos relacionados	\$ 14,144
Carpas y accesorios	5,159
Servicios profesionales	1,300
Gastos vehículos de motor	340
Seguros	1,207
Servicios de telecomunicaciones	985
Cargos Bancarios	213
Otros gastos	<u>8,025</u>
TOTAL DE GASTOS Y DESEMBOLSOS	<u>\$ 31,373</u>
BALANCE DE FONDOS EN BANCO AL TERMINAR EL AÑO	<u><u>\$ 3,210</u></u>

**FEDERACION DE CICLISMO PUERTORRIQUEÑA, INC.
NOTAS A LOS ESTADOS DE CONDICION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

NOTE 1: GENERAL

La Federación de Ciclismo Puertorriqueña es una institución registrada en el Departamento de Estado sin Fines de Lucro el día 2 de enero del año 2019 con el numero de registro asignado 420412. La institución se dedica al desarrollo del ciclismo en general en Puerto Rico y promover eventos relacionados. La institución esta suscrita al comité olímpico de Puerto Rico.

Los directivos están en las gestiones de conseguir la exención contributiva con el Departamento de Hacienda.